

“ESTO NO SE DISCUTE A NIVEL DE LOS MINISTROS NI DE LOS ALCALDES, SE DISCUTE EN EL PARLAMENTO”

Durante una entrevista telefónica con radio Montecarlo de La Serena, el Presidente Lagos afirmó que el Congreso puede estudiar las distintas propuestas para que las empresas mineras aumenten su contribución al desarrollo del país.

“Una vez que se aprueba la idea de legislar, presente todas las indicaciones que quiera”, dijo.

Sin embargo, reiteró que es indispensable actuar con seriedad, sin lanzar ideas al voleo. “Me dicen que su solución es aumentar las patentes. Bueno, yo creo que no, porque los pequeños y medianos mineros no estarían contentos de que les aumenten el precio de las patentes”, opinó.

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, lamentó esta tarde que la oposición y los empresarios se nieguen a estudiar una legislación que aumente el aporte de las grandes mineras al desarrollo del país. "En 170 países existe el equivalente a un royalty, porque todos los países cuidan los bienes que les dio la naturaleza. Entonces, lo que queremos es poder tener una mayor participación de una riqueza que es de todos los chilenos", declaró durante una entrevista telefónica con la radio Montecarlo de la IV región.

Por eso, dijo que lo importante es que, primero, la derecha defina claramente si está o no de acuerdo con la idea de que la gran minería incremente su contribución al país. "Esa es la idea de legislar. Y lo que estoy pidiendo es que se autorice la idea de legislar, que es lo que rechazó en la Cámara de Diputados. Eso me parece tremendamente negativo para Chile. No se defienden los intereses de Chile así", sostuvo.

En este sentido expresó que, cuando se supere este primer paso, es posible discutir largamente sobre el destino de los fondos o sobre la mejor manera de recaudar la mayor contribución de las compañías mineras. "Una vez que se aprueba la idea de legislar, presente todas las indicaciones que quiera. Esto no se discute a nivel de los ministros ni de los alcaldes, se discute en el Parlamento", señaló.

Sin embargo, el Mandatario reiteró que para que la discusión sea seria, resulta indispensable contar con proyectos concretos y no sólo con ideas generales. "Me parece muy respetable lo que digan los técnicos, pero el tema está en el Parlamento. Y yo digo: mire, presénteme un papelito escrito, porque así nos entendemos. Me dicen que su solución es aumentar las patentes. Bueno, yo creo que no, porque los pequeños y medianos mineros no estarían contentos de que les aumenten el precio de las patentes", sostuvo.

Junto con ello, aclaró que el pago de patentes se descuenta de impuestos, por lo cual la propuesta de la oposición tampoco cumple con el objetivo de aumentar el aporte de las mineras al país. "Entonces, no basta con lanzar ideas así, al voleo, porque están los detalles, hay que ver qué significa eso", indicó.

Durante la entrevista con periodistas de radio Montecarlo, que tiene una red de 38 emisoras en el norte del país, el Jefe de Estado reveló que, antes de enviar al Congreso el proyecto de ley sobre regalías mineras, el Gobierno intentó buscar un mayor consenso con las empresas y con la oposición. "Hemos hecho todo lo que se nos ha pedido. Primero, esperamos tres meses para conversar con la oposición, no llegaron; se nos dijo que mandáramos el proyecto al Parlamento, lo mandamos; y una vez que llegó al Parlamento dijeron ‘ah, esto lo quieren llevar hasta las elecciones para politizarlo’; le

pusimos suma urgencia para que se vote de inmediato y no coincida con la fecha de las elecciones", afirmó.

No obstante, dijo que un país no puede dejar de discutir los temas importantes porque hay elecciones. "Eso me parece absurdo, porque vamos a terminar las elecciones en octubre y después vamos a seguir con las presidenciales en diciembre próximo ¿Y durante dos años Chile no toma medidas? De manera que yo creo que acá tenemos que acostumbrarnos a que se legisle en todo tiempo", opinó.

Asimismo, reafirmó que la iniciativa legal del Gobierno "va en directo beneficio de todas las regiones y, en especial, de aquellas que tienen actividades en el ámbito minero". Explicó que, por esa razón, "hemos colocado tanta fuerza en este proyecto de royalty, porque en la práctica significa un beneficio concreto", que asegura el desarrollo futuro de Chile, subrayó.

Finalmente, el Presidente Lagos recordó que hoy las grandes empresas mineras pagan impuestos equivalentes a sólo el 10% de sus utilidades. "Cualquier profesional en Chile que gane más de 3 millones y medio de pesos al mes, paga 40% de impuestos. O si usted va a comprar un kilo de pan, está pagando un 19% de impuesto por el kilo de pan, que lo paga por el IVA", concluyó.